

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE "ELECTROQUIL S.A." CELEBRADA EL MIERCOLES 3 DE
MAYO DE 2017.**

En Guayaquil, al día 3 de mayo de 2017, a las 11H00, en el local ubicado en el 5to. Piso del Edificio Empresarial "Las Cámaras", (Avenida Francisco de Orellana, en Víctor Hugo Sicouret P. y Miguel H. Alcívar), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ELECTROQUIL S.A., en virtud de la Convocatoria publicada en el diario Expreso, en su edición del día 24 de abril del 2017, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente del Directorio Ingeniero Raúl Espinoza, conforme lo previsto en el estatuto social, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la doctora Dora Avendaño, quien es designada por el Presidente de la Junta.

La Secretaria de la Junta deja constancia que, como consecuencia de la revisión de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentran representados, por los concurrentes a esta sesión 11.218.112 acciones de cincuenta centavos de dólar cada una y 19.269 acciones de dos centavos de dólar cada una, que equivalen al 89.2331 % del capital pagado de la Compañía.

La Secretaria igualmente deja constancia que los señores Ingeniero Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, comisarios de la Compañía, no han asistido a la Junta.

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE" ELECTROQUIL S. A."**

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ELECTROQUIL S. A."**

Convócase a los accionistas de ELECTROQUIL S. A. e individualmente a los señores Comisarios Ingenieros Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil a las 11h00, del día Miércoles 3 de Mayo del 2017, en el local ubicado en el 5to piso del Edificio Centro Empresarial "Las Cámaras", cito en Ave. Francisco de Orellana, entre Víctor Hugo Sicouret P. y Miguel H. Alcívar, para tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

1. Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, por el Presidente Ejecutivo y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2016 y, adoptar las resoluciones respectivas.
2. Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2016 y, resolver lo que corresponda.
3. Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016 y, adoptar las resoluciones respectivas.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de siete (7) Directores Principales y siete (7) Directores Suplentes de la Compañía.
6. Designar dos (2) Comisarios Principales y dos (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2017 y fijar su retribución.
7. Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2017.

Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, sus anexos y los informes de los Administradores y Comisarios han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía ubicadas en el Km. 19 de la vía Guayaquil – Salinas, y que el informe de los Auditores Externos estará a su disposición, en las mismas oficinas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías, Guayaquil 24 de abril de 2017--- Ing. GUSTAVO Larrea Real--- Presidente Ejecutivo.

NOTA: "A los accionistas que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías."

La Convocatoria a la que se acaba de dar lectura que se publicó el 24 de abril de 2017 en el Diario Expreso página 14(D), tuvo una aclaratoria publicada al día siguiente en la misma sección y página de Diario Expreso, por una fe de erratas, que tiene como finalidad

subsanan el error mecanográfico ocurrido en los puntos 6 y 7 de la Convocatoria original.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria, que proceda a leer el Primer Punto del Orden del día.

La Secretaria da lectura al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

"Conocer los respectivos informes presentados por el Directorio a través de su Presidente, por el Presidente Ejecutivo y por los Comisarios, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2016 y, adoptar las resoluciones respectivas."

El Ingeniero Raúl Espinoza, en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, procede a dar lectura al informe que presenta a nombre del Directorio para conocimiento de la Junta, relativo a los negocios sociales importantes que ha llevado adelante la Compañía en el ejercicio económico 2016.

Una vez concluida la lectura, el Presidente pone el informe a consideración de la Junta, luego de lo cual la Junta por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIO: "Aprobar la gestión desarrollada por el Directorio y el informe que ha sido leído por el Presidente del mismo."

A continuación, el Presidente Ejecutivo, Ing. Gustavo Larrea Real, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2016 y una vez concluida la lectura, es puesta a consideración de la Junta, habiendo RESUELTO por UNANIMIDAD de votos "Aprobar la gestión social desarrollada por el Presidente Ejecutivo y la memoria explicativa que ha presentado acerca de la situación de la Compañía."

De inmediato, la Secretaria procede a dar lectura a los respectivos informes presentados por los Comisarios, y una vez concluida la lectura, la Junta manifiesta por UNANIMIDAD de votos la aprobación a los informes que se han conocido.

Por indicación del Presidente, la Secretaria lee el **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

"Conocer el informe de los Auditores Externos por el año 2016 y, resolver lo que corresponda."

El Ing. Jorge Mora, Contador General de la Compañía, debidamente autorizado por el Presidente de esta Junta, procede a leer el informe de los Auditores Externos DELOITTE & TOUCHE, y una vez concluida la lectura el Presidente pone dicho informe a consideración de la Junta, luego de lo cual, la Junta General de Accionistas por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: "Dar su conformidad con el expresado informe."

Por indicación del Presidente, la Secretaria lee el **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

"Conocer el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016 y, adoptar las resoluciones respectivas."

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Jorge Mora procede a dar lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016 y al Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del 2016. A continuación, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas son sometidos por el Presidente a consideración de la Junta, la cual por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: "Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio económico 2016, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentados por la administración."

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016."

Para conocimiento y resolución de la Junta, el Ing. Jorge Mora, informa que durante el ejercicio económico 2016, la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 5.401.511.21 luego de impuestos y participación a trabajadores. La Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIO: "declarar y pagar un dividendo a los Accionistas equivalente al 50% de la utilidad por el ejercicio 2016. El pago se hará a partir del 15 de mayo de 2017, en las oficinas de la compañía. El 50% restante de la utilidad del ejercicio 2016 se pagará a los Accionistas cuando se tenga un panorama más claro sobre la suscripción de un contrato de concesión y de un contrato de suministro de electricidad, lo cual se estima ocurrirá en agosto del presente año 2017, fecha en la cual se convocará a una Junta General Extraordinaria de Accionistas".

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la secretaria lee el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

“Conocer y Resolver sobre la designación de siete (7) Directores Principales y siete (7) Directores Suplentes de la Compañía.”

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa sobre la necesidad de designar a siete (7) Directores Principales y siete (7) Directores Suplentes, por lo que solicita a la Secretaria la Lista de los siete Directores Principales con sus respectivos Suplentes:

La Junta General de Accionistas una vez puesta en consideración la moción, RESUELVE por UNANIMIDAD de votos: “designar para el cargo de Directores Principales y Directores Suplentes por los siguientes dos años, periodo 2017-2019, a las siguientes personas:

DIRECTORES PRINCIPALES

Ing. Raúl Espinoza Arellano
 Dra. Dora Avendaño
 Dra. Lourdes García
 Ing. Carlos Fossati
 Ing. Juan García Domenech
 Ing. Marcelo Jaramillo Aguilar
 Abg. Leonardo Stagg Pena

DIRECTORES SUPLENTES

Ing. Hugo Bailón
 Ing. Manuel de la Puente
 Ing. César Vega
 Ing. Javier Uchuya
 Ing. Donald Castillo Graham
 Ing. Rafael Drouet Candel
 Ing. Galo Betancourt Sánchez”

Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

“Designar dos (2) Comisarios Principales y dos (2) Comisarios Suplentes para el ejercicio económico del 2017 y fijar su retribución.”

La Junta General de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos RESOLVIO: “Nombrar comisarios principales a los señores ingenieros Jorge Hoyos Robalino y Oswaldo Andrade Ibarra para el presente año 2017, fijando un honorario anual de US\$ 600.00 para cada Comisario actuante, y para Comisarios Suplentes a los señores ingeniero

Máximo Jara y licenciado Galo Cruz, fijando un honorario anual de US\$ 340.00, en caso que se principalicen."

Siguiendo el desarrollo de la Sesión, la Secretaria procede a dar lectura al **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA**, que dice:

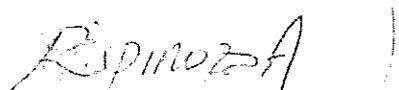
"Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2017."

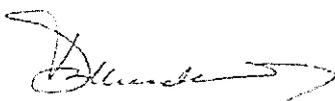
La Junta, después de las deliberaciones correspondientes, por **UNANIMIDAD** de votos, RESOLVIO: "Seleccionar a la firma de Auditores Externos Deloitte & Touche para el ejercicio económico del 2017, facultando al Representante Legal para que celebre el respectivo contrato."

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, y redactada que fue la misma, el Presidente reinstaló la Sesión y se procedió a leer el acta, la cual es APROBADA por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 13:00.

Para constancia, firman el Presidente de la Junta y la infrascrita Secretaria que certifica.


ING. RAUL ESPINOZA ARELLANO
PRESIDENTE DE LA SESION


DRA. DORA AVENDAÑO
SECRETARIA AD-HOC
DE LA SESION